



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número:

Referencia: Designación de Cargo. Daniel Alejandro AGÜERO y otro.

VISTO el expediente N° EX-2021-33545106-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, y

CONSIDERANDO:

Que por las actuaciones de referencia, el Jefe de Policía propicia la designación del Comisario General del Subescalafón Comando Daniel Alejandro AGÜERO, legajo N° 20.429, en el cargo de Superintendente de Investigaciones de Delitos Complejos y Crimen Organizado, y del Comisario General del Subescalafón Comando Rodrigo Gonzalo RODRIGUEZ, legajo N° 20.704, en el cargo de Superintendente de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas;

Que al respecto, se destaca que por Decreto N° 275/21 se sancionó la estructura orgánico – funcional del Ministerio de Seguridad y, posteriormente, mediante su similar N° 141/20 se creó la Jefatura de Policía;

Que mediante Resolución N° RESO-2021-2113-GDEBA-MSGP, se aprobó el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias de la Superintendencia de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas y de la Superintendencia de Investigaciones de Delitos Complejos y Crimen Organizado;

Que por Resolución N° RESOL-2019-728-GDEBA-MSGP, se designó al Comisario General del Subescalafón Comando AGÜERO, en el cargo de Superintendente de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas y Crimen Organizado, por lo que procede su limitación;

Que los funcionarios policiales reúnen los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para el desempeño de los cargos respectivos, no surgiendo impedimentos para el dictado del acto administrativo pertinente;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 15.164, y su modificatoria;

Por ello,

EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Limitar, a partir del 22 de diciembre de 2021, la designación en el cargo de Superintendente de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas y Crimen Organizado del Comisario General del Subescalafón Comando Daniel Alejandro AGÜERO (DNI 23.554.900 – clase 1974), legajo N° 20.429, dispuesta por Resolución N° RESOL-2019-728-GDEBA-MSGP.

ARTÍCULO 2°. Designar, a partir del 22 de diciembre de 2021, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Superintendencia de Investigaciones de Delitos Complejos y Crimen Organizado, en el cargo de Superintendente de Investigaciones de Delitos Complejos y Crimen Organizado al Comisario General del Subescalafón Comando Daniel Alejandro AGÜERO (DNI 23.554.900 – clase 1974), legajo N° 20.429.

ARTÍCULO 3°. Designar, a partir del 22 de diciembre de 2021, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Superintendencia de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas, en el cargo de Superintendente de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas al Comisario General del Subescalafón Comando Rodrigo Gonzalo RODRIGUEZ (DNI 21.532.840 – clase 1970), legajo N° 20.704.

ARTÍCULO 4°. Intimar, en caso de corresponder, al personal policial comprendido en los sujetos obligados, a que en el plazo de 30 días hábiles, cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 5°. Registrar, notificar, comunicar a la Dirección de Personal – Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.